

Quito, 09 de marzo de 2016.

Señores
Accionistas
COMPAÑÍA LIONSHARE COMERCIALIZADORA S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

En calidad de Comisario de la Compañía y de acuerdo con las disposiciones legales, y estatutarias, me permito presentar a Usted, y a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico cortado al mes de Diciembre de 2015.

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, he realizado visitas periódicas a la Compañía, para revisar los Libros Sociales, documentos de Contabilidad y Estados Financieros.

Después de analizar el Balance General, y el Estado de Resultados, la Administración ha dado cumplimiento estricto a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias del país, así como a las resoluciones de la junta General de Accionistas, determinándose además que ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, municipales y con los trabajadores.

Los libros sociales como: actas de Juntas Generales, Expedientes de Actas de Junta,, Talonarios de acciones y socios, Libros de Contabilidad, correspondencia, y más documentos se llevan, y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO
\$ 3,958.18	\$ 3,167.83	\$ 790.35
INGRESOS	COSTOS	RESULTADO DEL EJERCICIO
-	\$ 9.65	\$ (9.65)

Es lo que puedo informar en cumplimiento de mi obligación legal.

Atentamente,

Pamela Alejandra León
Comisario